CIRCULAR 003 DE 2024

Ampliación del plazo de pago de matrículas ordinarias para estudiantes nuevos en el semestre 2024-I, Calendario 1.

DE:	**MARLA MAESTRE MEYER** Directora Centro de Posgrados y Formación continua
PARA:	**Decanos, Coordinadores de Programas de Posgrados y Aspirantes**
ASUNTO:	Ampliación del plazo de pago de matrículas ordinarias para estudiantes Nuevos en el semestre 2024-I, Calendario 1.
FECHA:	19 de febrero de 2024.

Conforme a lo indicado en el artículo cuarto de la resolución 001 de 2024 " por la cual se adopta el calendario académico correspondiente al periodo académico 2024-I para los programas de posgrado de la Universidad del Magdalena, expedida por la vicerrectoría académica, el cual señala: "*las fechas establecidas están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de admisión 2024-I, las cuales serán expedidas por el director del centro de posgrados y formación continua mediante circulares y publicadas a través de la página oficial del grupo de admisiones, registro y control académico y del centro de posgrados y formación continua*", a continuación se establece la ampliación del plazo establecido para el pago de matrículas ordinarias para estudiantes nuevos en el semestre 2024-I, Calendario 1:

Plazo Vigente:	Hasta 19 de febrero de 2024
Plazo de ampliación:	Hasta 23 de febrero de 2024

Las demás fechas establecidas en el Artículo Primero de la resolución 001 de 2024 quedarán incólumes.

Atentamente,

Marla Maestre Meyer
Directora Centro de Posgrados y Formación Continua
Universidad de Magdalena